

MEMORÁNDUM U.I.P.S. N° 374/2013

**SR. KAY BERGAMINI LADRÓN DE GUEVARA.
JEFE DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

FISCAL INSTRUCTORA

Solicita revisión de programa de cumplimiento que indica

17 de diciembre de 2013

Consideración:

Con fecha 12 de diciembre 2013, Sociedad Minera Patagonia Peat Limitada
de cumplimiento en el marco del procedimiento sancionatorio iniciado en su contra, Rol F-

Mediante el presente memorándum se solicita a la División de Fiscalización, q
de 5 días hábiles, revise los aspectos técnicos de dicho programa, de forma previa a que e
a aprobar o rechazar el mencionado documento.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Andrea Reyes Blanco
Fiscal Instructora

Unidad de Instrucción de Procedimientos Sancionatorios
Superintendencia del Medio Ambiente